



iniciado a instancia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

#### A N E X O

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>N.º EXPEDIENTE</b>
JAIME PACHECO BARRANTES	06987892D	2008-001554
FÉLIX LUJÁN MEDINA BATALLA	X2596827	2007-009578

• • •

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084741)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en los procedimientos de inscripción en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto, y recoger, en su caso, el certificado de inscripción.

Mérida, a 22 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>N.º EXPEDIENTE</b>
ANA RODRÍGUEZ LIMA	09199452G	2008-003403
FERNANDO MATAMOROS VAQUERO	44779723B	2006-014129
ÓSCAR JAIME ANDRADE ACEVEDO	X3587224Y	2008-003228
LUIS GARCÍA CERDA	76254993B	208-003367

• • •

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para "Redacción del Plan General Municipal de Valencia de Alcántara". Expte.: AT0308120. (2008084799)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: AT0308120.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción del Plan General Municipal de Valencia de Alcántara.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial C.A. n.º 82, de 29/04/2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 100.000,00 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 23 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: UTE Valencia de Alcántara Altais, S.L. - Thuban.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.000,00 euros (IVA incluido).

**6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura/Fondos Europeos.

Mérida, a 23 de noviembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •